

<b>Programa INTI de Compromiso Social Compartido</b>	<b>Planilla de Declaración de Talleres y Obreros a Domicilio</b>	
	<b>Empresa Adherida:</b>  <b>Responsable:</b>	<b>Fecha:</b>

TALLERES						Relación Empresa - Taller		Reservado para Evaluación INTI
Taller (Razón Social)	Contacto (Responsable)	Teléfono	Dirección	Cantidad de Personal	Subcontrata trabajo fuera del taller? SÍ/NO (% o tareas)	Tipo de Prendas que Confecciona para la Empresa Adherida	Distribución de Producción en los Talleres (% por tipo o grupo de productos)	Habilitado por INTI SÍ/NO/Condicional

TRABAJADORES A DOMICILIO				Relación Empresa - Trabajador		Reservado para Evaluación INTI
Apellido/s, Nombre/s	Teléfono	Dirección	Tiene Ayudantes? SÍ/NO (Indicar Nº)	Tipo de Prendas/Proceso que Realiza para la Empresa Adherida	Distribución de Producción (% por tipo de producto o tarea)	Habilitado por INTI SÍ/NO/Condicional

NOTA 1: La Empresa Adherida debe comunicar a cada taller y/o trabajador externo los Requisitos Mínimos del Programa y consensuar la participación de cada uno a fines de garantizar el acceso de los evaluadores a la documentación e instalaciones correspondientes.

NOTA 2: La detección de omisiones o datos parciales afecta la medición del "Riesgo en Tercerización" en los aspectos de Compromiso de la Dirección, Transparencia y Situación de los Talleres/Trabajadores Externos, pudiendo perder la Empresa su Constancia de Adhesión al Programa.